

12701

2926

Quito, 21 de febrero 2017

Señora
CASTRO ORTIZ LAURA YOLANDA
Ciudad.

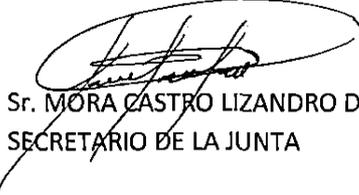
Me es grato comunicar a usted, que la Junta Extraordinaria de socios de la FABRICA JDPLASTIC TUBERIAS FLEX PARA RIEGO CIA LTDA., en sesión celebrada el día de 20 DE FEBRERO DE 2017 ha resuelto a elegirle como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de 2 años. En el ejercicio de sus funciones le corresponderá las consignadas en la ley y el Estatuto Social de la compañía la representación legal de manera individual de la misma.

La compañía FABRICA JDPLASTIC TUBERIAS FLEX PARA RIEGO CIA LTDA, se le otorga el día veinte y ocho de febrero del dos mil quince mediante escritura pública otorgada ante el notario TRIGESIMO QUINTO del cantón QUITO e INSCRITA en Registro mercantil el 02 de marzo del 2015.

1094

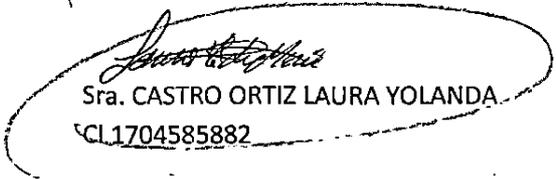
Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentido de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.


Sr. MORA CASTRO LIZANDRO DANIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo

ACEPTO


Sra. CASTRO ORTIZ LAURA YOLANDA
C.I. 1704585882

TRÁMITE NÚMERO: 12701



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 9712 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/03/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2926 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

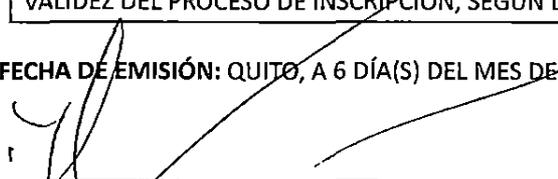
| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FABRICA JDPLASTIC TUBERIAS FLEX PARA RIEGO CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CASTRO ORTIZ LAURA YOLANDA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1704585882 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1044 DEL 02/03/2015.- NOT. 35 DEL 28/02/2015 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-98 Y GASPAR DE VILLAROEEL

